

XVIII edición del Gran Premio de Marcha atlética Villa de Zuera

El próximo día 02 de Abril se celebrará en **Zuera** la XVIII edición del Gran Premio de Marcha atlética Villa de Zuera prueba incluida en el Calendario RFEA NIVEL II celebrándose el Campeonato de Aragón Federado Individual y Campeonato de Aragón de los Juegos Deportivos en Edad Escolar, individual y por equipos.

El Servicio Municipal de Deportes de la localidad promueve este evento deportivo, que cuenta con la organización del club ADA ZUERA prueba que se incluye en el calendario autonómico con la autorización de la Federación Aragonesa de Atletismo y bajo el control técnico del comité territorial de jueces FAA de la provincia de **Zaragoza**.

Artículo 1.-Información General

El horario de comienzo de la prueba será las 17:00 horas. La salida se producirá desde el circuito homologado de la Aceña. El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

HORARIO	CATEGORIA	DISTANCIA	VUELTAS
17:00 h.	Marcha Absoluto/Sub 23masculino Marcha Absoluta/Sub23 femenino	10 Km.	10
17:00 h.	Marcha Sub20/Sub18Masculino Marcha Absoluta/Sub23/Sub20/Sub18Femenino Máster Femenino/Máster Masculino	5 Km.	5
18:15 h.	Marcha sub 10 mixto	1 Km.	1
18:30 h.	Marcha sub 12 mixto	2 Km.	2
18:45 h.	Marcha Iniciación	250 m.	1/4
18:55 h.	Marcha Sub14 Masculino	3 Km.	3
18:55 h.	Marcha Sub14 Femenino	3 Km.	3
18:55 h.	Marcha Sub16 Masculino	5 Km.	5
18:55 h.	Marcha Sub16 Femenino	5 Km.	5
19:45 h.	Entrega de trofeos		

*Los / las atletas que pueden optar a los premios económicos, en el caso de que los hubiera, son aquellos atletas con licencia FAA o aquellos que puedan demostrar su residencia en Aragón excluyendo atletas con licencia por otras CCAA o países. (Por tanto atletas con licencia de atletismo RFEA o territorial de otras comunidades no pueden optar a los premios económicos)

Artículo 2.- Inscripciones.

Las inscripciones para el Gran Premio de Marcha se podrán realizar por internet hasta el día 01 de Abril a las 20:00 horas en la dirección adazuera@adazuera.es, indicando datos personales, nº licencia y club.

No se admitirán inscripciones el día de la prueba.

Artículo 3.- Seguros.

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar actividad física.

Artículo 4.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario, previa autorización del Juez Árbitro de la competición.

XVIII edición del Gran Premio de Marcha atlética Villa de Zuera

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por el Juez Arbitro, de acuerdo con el reglamento en vigor de la WA, la RFEA y FAA

Artículo 5.- Cronometraje y resultados.

La medición de los tiempos se realizará mediante el sistema de cronometraje manual FAA.

Los resultados del Gran Premio de Marcha atlética Villa de Zuera podrán verse en la página www.federacionaragonesaadeatletismo.com en la sección calendario.

Artículo 6.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida / meta.
- Duchas y vestuarios en el polideportivo anexo a la salida.

Patrocinadores. Deseamos agradecer la colaboración de las siguientes entidades: Federación Aragonesa de Atletismo, Ayuntamiento de la Villa de Zuera; Servicio Comarcal de Deportes.

